



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 DIC 1991

Expte. N° 16.063/91 - Ref. 3/91

VISTO:

La resolución rectoral N° 510-91 del 22 de Octubre de 1991; y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Ricardo Ruano, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría, con dedicación semiexclusiva, en el Proyecto de Investigación "Desarrollo de Nuevos Materiales Catalíticos" del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Octubre de 1991 y por el término de sesenta (60) días;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación del Sr. Ruano, a partir del 1º de Diciembre de 1991 y hasta el 31 de Marzo de 1993;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar nuevamente la designación interina del Sr. Ricardo RUANO, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación : DESARROLLO DE NUEVOS MATERIALES CATALITICOS del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Diciembre de 1991 y hasta el 31 de Marzo de 1993.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 R E C T O R

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 632 - 91